

Prórroga de estados de excepción

Señor Director:

El diputado Winter indica en su carta (ayer) relacionada con la prórroga de los estados de excepción en La Araucanía que la presencia militar no ha sido la acción más importante y que serían otras iniciativas la causa de la menor violencia que se observa en la macrozona sur.

Para llegar a las conclusiones que indica el diputado deberíamos primero definir la naturaleza del problema, tener métricas, que a la fecha no existen, y claridad en los efectos de cada una de las acciones realizadas a la fecha. Si no lo hacemos, aseguro que tendremos fuerzas militares desplegadas por muchos años más porque nunca sabremos si lo que estamos haciendo es lo que el problema exige para su solución.

La presencia militar en su forma actual es como un Panadol, permite bajar la temperatura y dar calma a la población, y que actúen las policías y el Ministerio Público en la persecución de los delincuentes, terroristas e insurgentes que roban, queman y, más importante aún, matan policías.

Para dar tranquilidad permanente a la macrozona sur no solo se necesitan las acciones a las que alude Gonzalo Winter, sino también un actuar conjunto de todos los poderes del Estado Chileno con el fin de eliminar o neutralizar las organizaciones insurgentes-terroristas, y las causas que permiten su existencia y financiamiento. Lo anterior obviamente exige inteligencia y una voluntad política que hasta ahora no han existido.

La solución de los problemas que se dan en La Araucanía requiere de una estrategia y acciones antiinsurgencia y antiterrorista, más que prórrogas al estado de excepción de emergencia que lleva cuatro años.

RICHARD J KOUYOUMDJIAN INGLIS

Vicepresidente AthenaLab